

## Comunicado SINTRAUNICOL Pereira



En los últimos días nuestro claustro universitario ha sido protagonista de varias manifestaciones simbólicas en acción de protesta por parte del estudiantado, rechazando la propuesta de reforma de la ley de educación superior (ley 30 del 92) planteada por Santos. Actividades aplaudibles por la manera pacífica como han sido desarrolladas y que verdaderamente se han dirigido a la concientización de una problemática que nos afecta a todos.

Al contrario de lo que tratan de mostrar los medios de comunicación, que es una minoría la que tiene paralizada las actividades académicas en la **UTP**, y como lo ha manifestado el Señor rector en varias ocasiones, que no hay razón para que los estudiantes estén en paro, pues el proyecto apenas entrara a ser analizado en el congreso, y además tratar de opacar el movimiento estudiantil; la situación a nivel nacional en otras universidades públicas no es menos grave, pues varias universidades como la distrital de Bogotá y los hechos ocurridos en la universidad de Pamplona, con la arremetida del Smad que violan constantemente los derechos humanos, dan fe de la gravedad de la situación en las universidades públicas del país.

No nos pueden cambiar un derecho por un crédito. Si bien es cierto el subsidio a la demanda constituye la base de la reforma a la ley 30. Prueba de ello es la relevancia que se le ha dado al ICETEX en el manejo de dineros para las universidades con todos los condicionamientos que ya sabemos, convirtiéndose en un banco para los estudiantes de bajos recursos y en un mecanismo para el gobierno evadir su responsabilidad con la educación verdaderamente pública.

Proyecto de ley enmarcado en la crisis que vive el país, escándalos de corrupción en la salud, carrusel de las contrataciones de la cual no se escapa la UTP con las contrataciones irregulares en la Red Alma Mater; aumento de la canasta familiar, aumento en las tarifas de servicios públicos y predial; todo esto, producto de la política de confianza inversionista y seguridad democrática del Doctor Uribe, y las políticas continuistas de Santos con sus 5 locomotoras que vienen arrasando con todo, sin contar con un desempleo que supera el 14%.

Situaciones críticas en nuestro país que se vuelven bombas de tiempo cuando un gobierno

neoliberal esta empeñado en la defensa de la permanencia de la Ley 100, ante el reclamo nacional de su derogatoria y el establecimiento de un nuevo sistema de salud, Las presiones para aprobar la venta de acciones del Estado en Ecopetrol, la ETB y Telefónica-Telecom. La burla al movimiento sindical con la inocua modificación hecha al Código Penal para castigar las violaciones a los derechos de asociación y negociación son las pretensiones de este gobierno neoliberal en sus políticas del plan de desarrollo.

La implementación de las nuevas políticas de la reforma a la ley 30, en caso de ser aprobadas, agudizará la realidad que a diario enfrentamos los trabajadores universitarios y sus organizaciones sindicales. los contratistas, subcontratistas y el outsourcing; las órdenes de prestación de servicios y los contratos de servicios imperan en las universidades públicas del país. En resumen, priman los trabajadores tercerizados sobre los contratados de manera directa y a término indefinido. Las convenciones cubren a una población cada vez menor, pues el consejo superior y el rector violan constantemente la convención y el gobierno nacional no concede los derechos de negociación y huelga a los empleados públicos. La sindicalización apenas sobrepasa el 4% de la población económicamente activa.

La reivindicación del contrato de trabajo implicará luchar contra la implementación de las políticas privatizadoras de este gobierno y que el señor Luis Enrique Arango y el Consejo Superior siguen juiciosamente a cabalidad. La mano de obra barata es inherente al neoliberalismo, por lo tanto se engaña a los trabajadores al afirmar que el gobierno de Santos es neoliberal pero que ofrece posibilidades para restituirles los derechos.

No más acuerdos y simples declaraciones de intención o agendas de trabajo; la lucha debe conducir a obtener soluciones concretas. No más Pacto Sociales, ni Acuerdos Tripartitos que solo reconocen la existencia de los problemas y hacen la lista de ellos. Lo que los trabajadores reclamamos son cambios sustanciales en la política económica y laboral.

Junta Directiva SINTRAUNICOL Subdirectiva Universidad Tecnológica de Pereira

Información enviada por:

Alvaro Linares Real

[alvarolin@utp.edu.co](mailto:alvarolin@utp.edu.co)

**Fuente:**

<http://comunicaciones.utp.edu.co/index.php/Noticias/17705/comunicado-sintraunicol-pereira>